

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9876**      *CONSTRUCCIONES CODAPU, S.L.*

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número Tres de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecución 115/09 C, a instancias de Unión de Mutuas contra "Construcciones Codapu, S.L.", en la que el día 22 de abril de 2009 se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado "Construcciones Codapu, S.L.", en situación de insolvencia por importe de 1.439,76 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellon, 23 de abril de 2009.- La Secretaria Judicial.

**ID: A090027991-1**